

## LA SEMANA FILATELICA

# La Emisión Conmemorativa del Segundo Congreso Eucarístico de 1949

### Por ROLECAS



Las tres estampillas sobrecargadas de la emisión conmemorativa del H. Congreso Eucarístico para Servicio Ordinario, sobre la estampilla de 40 centavos azul de la Compañía de Jesús.



Las tres estampillas sobrecargadas de la emisión conmemorativa del II Congreso Eucarístico Nacional de 1949, para Servicio Aéreo, sobre la estampilla con el retrato del Padre Juan de Velasco de 1,10 en color carmín.



Una de las emisiones mas interesantes que tiene el Ecuador es aquella que conmemora el II Congreso Eucarístico Nacional.

Esta emisión sometió al proceso de la sobrecarga a dos valores que estaban en desuso en 1949, por no ser valores de gran movimiento postal. Estos eran las estampillas comunes de 1.10 color carmín, con la efigie del Padre Juan de Velasco, que reseñáramos anteriormente, así como también la efigie de la Compañía de Jesús de Quito, de 40 centavos, color azul; ambos eran remanentes de la emisión de necesidad de 1947.

El 16 de junio de 1949, se realizó el acontecimiento, resaltando sobremanera la hermosísima exposición de Arte Religioso, que se exhibiera en San Agustín y en San Francisco, poniendo de manifiesto al verdadero joyel de arte que es Quito.

Realmente hay algo que vale la pena verlo y que desgraciadamente está vedado para las mujeres, y esto es el convento y museo de San Francisco, así como también el Convento y Claustro de San Agustín. Sin embargo para el Congreso estuvieron abiertos a todo el público que quisiera ver las maravillas que existen en las iglesias de Quito.

San Francisco es una iglesia en que el arte Mudejar, el Barroco y una modalidad sui generis; el Quiteño, hacen de cada pieza en exhibición algo verdaderamente extraordinario. Tene mos las obras de Miguel de Santiago, Goribar, Samaniego, Salas, Ribera, etc., etc. que se exhiben en los claustros y en los vastos salones, junto con esculturas y obras de autores anónimos, en que se ve la influencia románica y del Renacimiento, así como las tendencias propias de la Escuela Artística de Quito, que resalta en América, por la nitidez de los tallados, el "mate la cado" con laca de China y la filigrana en madera y oro que no ha podido jamás ser imitada por nadie, además los "claro-oscuros" en los cuadros de Miguel de Santiago, Ribera y de algunos artistas que lograron una técnica incomparable con brochas que parecen manchas, pero que al verlos desde lejos toman forma, cuerpo y resaltan con una precisión anatómica incomparable, aún más obsérvase en cada cuadro una variación de tipos y de escuelas dentro de la misma escuela de Quito, además se observan en los tallados la imitación de brocados y telas en madera, que resaltan a la vista, produciendo una impresión óptica interesantísima, que da sensación tri-dimensional, no sólo esto sino la pureza de la forma y la estética del diseño, se halla en los cuadros de los museos, que se llaman templos, en Quito, en profusión que marea y en variedad tan notable que cada iglesia es un tesoro del pasado que ha quedado para demostrar

la enorme herencia del Musarabe y del Barroco sobre el arte indígena, en ese glorioso cruce artístico entre Europa y América que se llama Arte Quiteño.

No existen palabras con que poder describir lo que se ve en San Francisco o en San Agustín o en La Compañía, cada iglesia en si es única, cada una tiene tesoros inapreciables, no solo por su valor inmenso material como la bellísima custodia milenaria de San Francisco, sino como valor intrínseco artístico, pues cuando se han recorrido los museos de Europa y de América, puede uno decir con orgullo que lo que tenemos en Quito, si no es igual, es superior a muchas obras que se exhiben y que en nada poseen una superioridad sobre lo que se exhibe en Quito. No podemos jamás dejar de agradecer a las Comunidades de Quito, que han cuidado para la posteridad ese verdadero relicario de arte nacional y estoy completamente convencido que en América, no existe ningún país que tenga el acervo de arte y la profusión de belleza artística en escultura y pinturas como se halla en Quito, Ecuador.

El Gobierno presidido por el señor Galo Plaza, decidió ordenar la emisión por medio del Decreto Ejecutivo No. 1051, de junio 3 de 1949, publicado en "El Registro Oficial" No. 254 de julio 6 de 1949, página 2007, la que conmemoraba este fausto acontecimiento histórico, social y cultural, al realizarse la Exposición de Arte Religioso Colonial.

La emisión consta de tres valores para correo Ordinario, sobrecargados en rojo sobre la estampilla azul de 40 centavos de la Compañía de Jesús.

Existe en este tipo de estampillas un error aparentemente involuntario, pues en algunas hojas de las estampillas de 0.20 existen en la segunda hilera de la derecha, debajo de la numeración, cinco estampillas que llevan la sobrecarga del valor con 30 centavos, siendo muy posible que al hacer el tiraje, primero se sobrecargaron las de 30 centavos, luego al hacer cambio de tipos para las de 20 centavos, se olvidó de cambiar los tipos de estas últimas 5 estampillas, dejando este error involuntario, pues el valor es tan nimio que no vale la pena como defraudación el fisco!... Es una cosa interesante y uno de los pocos errores aceptables que tenemos en las estampillas del Ecuador.

La emisión tiene también tres valores Aéreos, sobrecargados sobre el retrato del Padre Juan de Velasco, de 1.10, color carmín y hecha la sobrecarga en color azul, en los valores de 50, 60 y 90 centavos, que eran los valores que se usaban en esa época para franquear correo interno y al exterior.

Se hicieron posteriormente una serie de "errores" y un je

fe de timbres postales andaba con una maleta llena de estos horrores, mal llamados "errores" tratando de vendérselos a los incautos; sin embargo hubieron varios que cayeron en el garlito y compraron esos adefesios, y muchos gringos se llevaron algunos de estos "errores" llegando hasta catalogar algunos, sin embargo estos fueron hechos expreso para dicho funcionario, hoy jubilado!... Felizmente para todos los filatelistas del Ecuador.

Esta Emisión se lanzó a la venta el 15 de junio de 1949, sin sobres de primer día, ni cachet especial, habiéndose agotado totalmente en el país, debido a la limitación del número de las estampillas sobrecargadas, así se salió de un remanente y se creó una emisión muy interesante por su significado temático-religioso.

He aquí pues el texto del Decreto:

## MINISTERIO DEL TESORO

No. 1051

Galo Plaza

Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que el 16 del presente mes, se inaugura en esta Capital el II Congreso Eucarístico Nacional, acontecimiento histórico y social que atraerá una corriente turística de varios países de América;

Que con este motivo, se verificará la Exposición de Arte Religioso Colonial que destacará con preferencia el tema crestológico desarrollado por nuestros escultores y pintores;

Que, es deber de los Poderes Públicos adherirse a estos Certámenes de cultura y expresión espiritual, mediante una emisión de Timbres Postales; y,

Que siendo corto el tiempo para una nueva emisión se hace indispensable resellar timbres en actual circulación con la leyenda alusiva a tal acontecimiento,

Decreta:

Art. 1o.-- Facúltase al Ministro del Tesoro para que, por intermedio de la Dirección del Ramo, proceda a efectuar un resello de timbres postales conmemorativos del II Congreso Eucarístico Nacional, en los siguientes valores y cantidades:

### PARA SERVICIO ORDINARIO

Utilizándose los Timbres Fa-

chada de la Iglesia de la Compañía de \$ 0.40 cada uno, color azul, de este mismo servicio resélese:

300.000 de \$ 0,10 cada uno

200.000 de \$ 0,20 cada uno

150.000 de \$ 0,30 cada uno

### PARA SERVICIO AEREO

Igualmente, utilizándose los timbres "Efigie del Padre Juan de Velasco" de \$ 1,10 cada uno, color carmín, del mismo servicio, resélese.

100.000 de \$ 0,50 cada uno

100.000 de \$ 0,60 cada uno

100.000 de \$ 0,90 cada uno

Art. 2o.-- Estos timbres lleva-

rán la siguiente leyenda: "II Congreso Eucarístico Nacional-Junio de 1949"; al pie de la leyenda irá el valor del timbre en números;

Los colores del resello serán: para los timbres del servicio ordinario rojo claro y para los de servicio aéreo, azul obscuro.

Art. 3o. -- La Dirección del Tesoro, asentará en sus libros el egreso e ingreso de estos timbres.

Art. 4o.-- Encárgase al Ministro del Tesoro, la ejecución de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 3 de junio de 1949.

(f) Galo Plaza

El Ministro del Tesoro, ff) C. Martínez Quirola.

Es copia. -- El Subsecretario del Tesoro, (f) José Garcés A.